INFORME DE GESTI ÓN MENSUAL CORRESPONDIENTE

AL MES DE ABRIL DE 2022

Diligencias realizadas	Se dio poder en reparto para ejercer defensa judicial en los procesos entregados por la entidad en el momento que se han adelantado las siguientes diligencias:
Ref. 73168600045120170001 4	Se programo audiencia para el día 20 de abril del presente año a las 10:30 am la cual no pudo llevarse a cabo por inasistencia de la fiscalía se anexa constancia de no realización expedida por el juzgado debido a inasistencia de la fiscalía.
Ref. 1343060011182019	El día 27 de abril del año 2022 se me dio en reparto mandato para ejercer la defensa judicial de la SNR el día 28 de abril recibí vía correo electrónico, link de la audiencia virtual que se llevó a cabo a las 2:00pm del presente día la cual no pudo realizarse satisfactoriamente dbido a que la fiscalía desconocía el proceso en cuestión por lo que esta se reprogramo para el día 12 de julio Como se evidencia se aporta la constancia de no realización de la audiencia.

	Se enviaron poderes para impulsar los procesos entregados en el reparto, se anexan las respuestas que se han obtenido por parte de los despachos judiciales hasta el momento.

solicitud aplazamiento de audiencia

Jaime Olaya Rodriguez <jaime.olaya@fiscalia.gov.co>

Mar 19/04/2022 14:22

Para: Juzgado 01 Penal Circuito - Tolima - Guamo <j01pctoguamo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

señor
JUEZ PENAL DEL CIRCUITO DEL GUAMO TOLIMA

Cordial saludo,

Respetuosamente solicito a usted aplazar la audiencia preparatoria de mañana a las 10 y 30 a.m., contra Napoleón Prada Guzmán, por cuanto tengo audiencia de acusación con preso en el juzgado penal del circuito de Chaparral, dentro del radicado numero 73616600072520210046 por el delito de acceso carnal violento.

Ruego señalar nueva fecha,

Atentamente,

JAIME OLAYA RODRIGUEZ
FISCAL CUARTO SECCIONAL CHAPARRAL
NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Se anexa constancia de no realizacion de la audiencia por inasistencia de la fiscalia:

JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO

MAGANGUE – BOLIVAR

Magangué, 28 de abril de 2022

CUI No. 13 430 60 01118 2019 00606 **Rad. Interno 2021 00103 / 2021 00114**

Hora de Inicio: 2:06 Hora de Finalización: 2:48

Vínculo directo al vídeo: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/dquinonb_cendoj_ramajudicial_gov_co/ESovGk3RnMFDkcmLGGX06BcBkzpj34uIukzYINaxfopxMA

Acusados: ROBERTO PRINS PÉREZ, MÓNICA PATRICIA DOVALE ATENCIO, ADRIANA MARÍA CASTAÑO ARANA CALIXTO PALMIERI ANAYA TAMARA ALI

Delito: FRAUDE PROCESAL EN CONCURSO CON FALSEDAD MATERIAL EN DOCUMENTO PÚBLICO.

Intervinientes

Juez: Dra. BEATRIZ CABALLERO DONADO

Juez Penal del Circuito

Fiscalía Seccional N0. 19

Ministerio Público: Dra. ANDREA SIERRA MONTAÑO

Procuradora Judicial 212

Acusado No. 1: ROBERTO PRINS PEREZ

Defensor: Dr. TOMAR SAMPAYO AGUILERA

Acusado No. 2: MONICA PATRICIA DOVALE ATENCIO

Defensor Dr. HUGO ALFONSO ATENCIA VILLARREAL

Acusado No. 3: ADRIANA CASTAÑO ARANA

Defensor Dr. MARLON TOSCANO

Acusado No. 4: CALIXTO PALMIERI JIMENEZ –

Defensor Dr. UBERT GOMEZ ACUÑA

Acusado No. 5: TAMARA ALI – NO ASISTIO

Defensor Dr. JAVIER ALFREDO ROSALES NUÑEZ

Víctimas: YAMIL ALI OSORIO

ZENIA MARÍA ALI OSORIO

VILMA ESTHER OSORIO TORRES

Apoderado de Víctima: Dr. JAIR DIAZ MARQUEZ

Víctima: SUPERINTENDENCIA DE NATORIADO Y REGISTRO

Apoderado de Víctima: Dr. ARTURO VILLAMIL TRUJILLO

AUDIENCIA ACUSACIÓN: Se deja constancia que la presente audiencia se está realizando de manera virtual. Se encuentra ausente el Fiscal Seccional No. 19, quien radicó solicitud de aplazamiento de la audiencia, en atención a que solo se enteró de la fecha de la diligencia el día de hoy y al verificar en el sistema misional SPOA le fue asignado el día 27 de abril de 20202 a las 17:21, además que el expediente físico aún no le ha llegado, lo cual indica que no tiene conocimiento del caso, aporta pantallazo del SPOA, así mismo fue radicada por parte del Fiscal Seccional No. 41 de Mompox hoy 28 de abril a las 8:00 am (día y hora hábil) memorial donde indica que el mencionado proceso decidió remitirlo por competencia a la Unidad de Fiscalías de Magangué, correspondiéndole a la Fiscalía Seccional No. 19 de Magangué. El Despacho considera que la Fiscalía Seccional No. 41 ha sorprendido por cuanto el proceso viene radicado desde el 1 de octubre de 2021 y desde el 5

de octubre de 2021 se le solicito que informara si continuará con el proceso, así mismo se dejó constancia que se ofició a la Coordinación de Fiscalía de Magangué, quien responde indicando que dicho proceso estaba asignado a la Fiscalía Seccional No. 41 de Mompox. El Despacho igualmente deja constancia que la Fiscalía Seccional No. 41, solicitó conexión procesal (Rad. 2021 00103 – 2021 00114). El igualmente deja constancia que la información del Fiscal Seccional No. 41, solo llegó el mismo día de la audiencia, la cual se encuentra programada desde el 11 de marzo de 2022 y notificada al Fiscal desde el 18 de marzo de 2022, lo que considera el Despacho que es inexplicable la actuación del Fiscalía Seccional No. 41. Ante esta situación y la manifestación del Fiscal Seccional No. 19 quien ha manifestado que desconoce del proceso y solo fue asignado el día de ayer en horas de la tarde, no le queda otra opción al Despacho que fijar nueva fecha, dándole un tiempo prudencial al nuevo fiscal para que se empape del proceso. El Despacho ante esta situación presentada ordena la compulsa de copias al Fiscal Seccional No. 41 ante la Comisión de Disciplina Judicial, para que establezca si así lo considera que si con su actitud puede estar incurso eventualmente en la comisión de alguna falta disciplinaria, igualmente ordena comunicar lo acontecido a la Dirección Seccional de Fiscalía con copia a la Dirección Nacional de Fiscalía igualmente para que tomen todas las medidas pertinentes y se les solicitará si es posible la asignación de Fiscal de Apoyo al nuevo Fiscal que le permita avanzar en este proceso. Se deja constancia del recibo de un correo enviado por parte del defensor de la Sra. TAMARA ALI, la cual no ha sido abierto, el togado manifiesta que el mismo iba dirigido a la Fiscalía y a los apoderados de víctimas; el Despacho elimina dicho correo. Se fija el **día 12 de julio de abril de 2022 a partir de 2:00 pm**. Notificado en estrado.

DIANA QUIÑONES BOLAÑOS
Secretaria

ACTUACIONES REPARTO JUDICIAL 2022

Ultima actuación	DENUNCIADOS	LUGAR	NUMERO NOTICIA
CARPETA 5 DE ACUERDO A LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL EL PROCESO SE ENCUENTRA EN ETAPA DE INDAGACCION YA QUE SE ENCUENTRA AUN EN AVERIGUACIONDE LOS DEMANDADOS (SE ANEXA COONSULTA REALIZADA)	INDETERMINADOS	ORIP BOGOTA SUR	110016000049200913110
NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	INDETERMINADOS	FALSEDAD DOCUEMNTOS DENTRO DEL CONTRATO 448-2011	110016000049201312369
NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL SE envió una solicitud por parte de la SNR.EL 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO NO HAY MAS INFORMCION AL RESPECTO	INDETERMINADOS	NOTARIO DEJO DE LIQUIDAR DERECHOS DE RECAUDO DE APORTES IVA RETENCIONES	230016099050201300727

NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA	NOTARIO DEJO DE LIQUIDAR DERECHOS DE RECAUDO DE APORTES IVA RETENCIONES	410016000584201600769
NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	INDETERMINADOS	NOTARIO DEJO DE LIQUIDAR DERECHOS DE RECAUDO DE	REPARTO

		APORTES IVA RETENCIONES	
NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	WILLIAM ISAURO AREVALO PIÑEROS NOTARIO RAMIRIQUI	NOTARIO DEJO DE LIQUIDAR DERECHOS DE RECAUDO DE APORTES IVA RETENCIONES	REPARTO
NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL (según el expediente el proceso ontinua en etapa e indagacion	JUAN DE DIOS ARRIETA MERCADO Notaria Tenerife Magdalena	NOTARIO DEJO DE LIQUIDAR DERECHOS DE RECAUDO DE APORTES IVA RETENCIONES	470016001020201600032
16 AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL DIA 12 DE JULIO DEL 2022	CARLOS JAVIER JAIMES CUEVAS	PECULADO POR APROPIACION	817366001229201600063
17 NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE datos d la rama judicial	INDETERMINADOS	FALSEDAD DOCUMENTO PUBLICO	REPARTO
18 NO HAY INFORMACION EN	MIGUEL FRANCISCO PUCHE YAÑES	PECULADO POR APROPIACION	110016000150201106699

LA BASE DE datos d la rama judicial			
19 NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	VLADIMIRO MOLINA RANGEL Notaria de Mariquita Tolima	PECULADO POR APROPIACION	730016000432201601211
20 NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	CARLOS HUMBERTO BARAJAS JAIMES NOTARIO ARAUCA	PECULADO POR APROPIACION	817366001229201600064
21 NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	ALFONSO JAVIER BENITEZ GUERRERO Notaria 2 de Ipiales Nariño	PECULADO POR APROPIACION	REPARTO
22 NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	ALBERTO OYOLA ORDOSGOITIA Notaria Ciénaga de Oro Córdoba	PECULADO POR APROPIACION	231626001009201600052
24 SE A RETIRADO EL ACCESO AL EXPEDIENTE	INDETERMINADOS INCONSITENCIAS EN LOS	PECULADO POR APROPIACION	44430600108220130029500

	INGRESOSO DE REGISTRO EN LA ORIP MAICAO		
26	AUGUSTO RAFAEL VARGAS VILORIA	PECULADO POR APROPIACION	086386001259201300069
PROCESO PRIVADO DE ACUERDO A INFORMACION EN LA BASE DE LA RAMA JUDICIAL	NUR EMERITA ANAYA ALVAREZ / ROSA M. MELENDEZ LOZANO / GERMAN DE LOS REYES GUTIERREZ BELTRAN / CARMEN DE LA ROSA GALARICIO Y LINA PACHECO OTEGA	PECULADO POR APROPIACION.,	23001600101520120984 4
29 SE HA QUITADO EL LINK DEL EXPEDIENTE	INDETERMINADOS	ORIP BARRANQUILLA	080016001257201300675
32 SEGÚN BUSQUEDA EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL LOS JUZGADOS SE ENCUENTRAN INACTIVOS (SE ANEXA CAPTURA DE PANTALLA)	INDETERMINADOS	FALSEDAD EN DOCUMENTO PUBLICO	44001600108120130007 7

33 SEGUN BUSQUEDA EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL, EL DIA 20 DE abril estaba programada AUDIENCA PREPARATORIA LA CUAL no Se realizo por inasistencia del fiscal (SE ANEXA PANTALLAZO)	NAPOLEON PRADA GUZMAN	FRAUDE PROCESAL	7316860004512017-00014
35 (REDACTAR DEMANDA)	INDETERMINADOS	HURTO ELECTRONICO	086386101354201300109
38	EMILIA FADUL ROSA Y OTROS	PECULADO POR APROPIACION Y OTROS	110060007172011000901
40	MIGUEL FRANCISCO PUCHE YANEZ	CONCIERTO PARA DELINQUIR	50003107002201500000
41 SE REMITE EXPEDIENTE AL TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	LUIS CAMILO OMEARA RIVEIRA	PREVARICATO Y PECULADO POR APROPIACION	11001600009220080017 3

42	NELSON HURTADO RODRIGUEZ, EMIRO SEGUNDO	PECULADO POR APROPIACIÓN, FALSEDAD	11001600000020130136101. 11001600000201501362

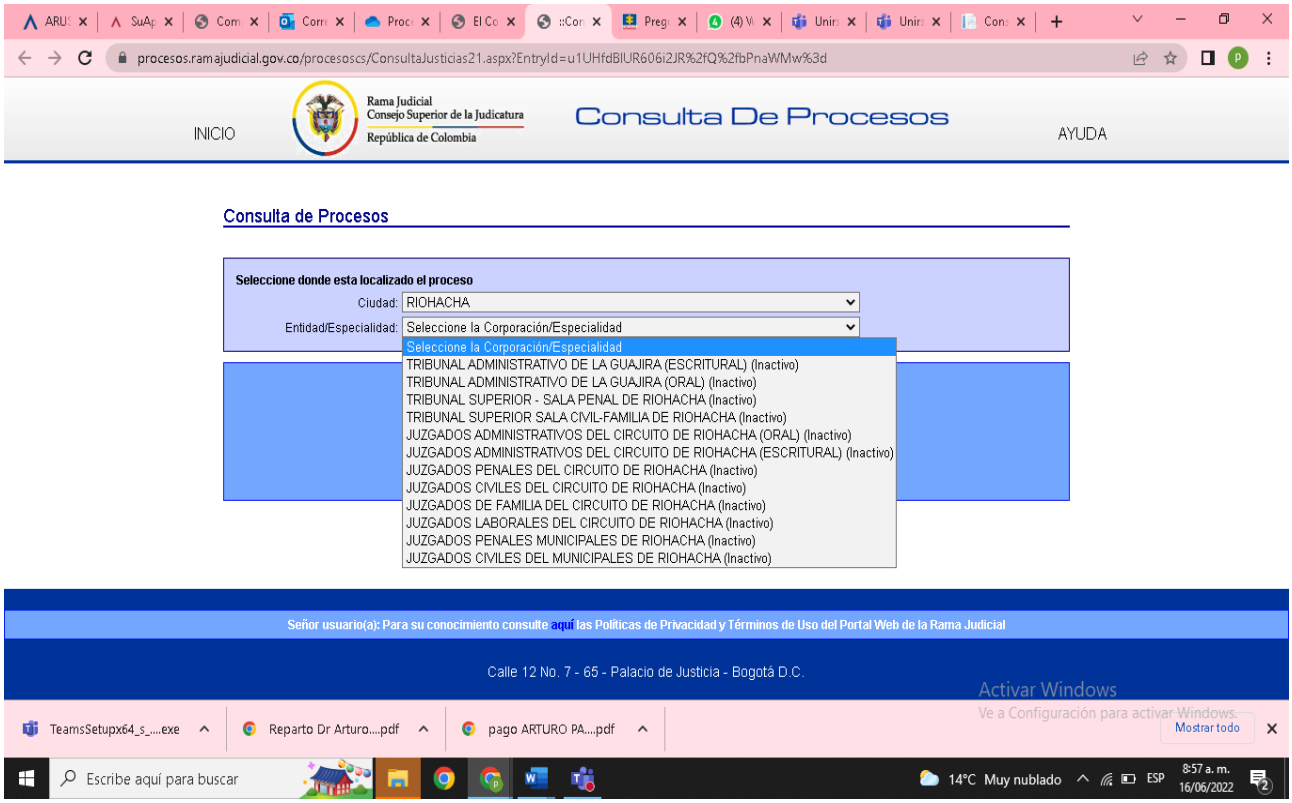
	HERRERA MENDOZA / NARYAN	IDEOLÓGICA EN DOC. PÚBLICO	
43 NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	NESTOR ROJAS TORRES	FALSEDAD DOCUMENTO PRIVADO.	110016000049201411692
44 NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	LINA MARCELA PACHECO ORTEGA	PECULADO POR APROPIACIÓN	110016000049201516949
45 NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	JAIME E. SUAREZ	FALSA DENUNCIA CONTRA PERSONA DETERMINADA	110016000049201414345
46 NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	JORGE ENRIQUE LOPEZ BENAVIDES	FALSEDAD EN DOC. PUBLICO.	110016000049201500938

47 NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	EDWARD FABIAN GARCIA GONZALEZ	FALSEDAD IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO, ACCESO ABUSIVO SISTEMA INFORMATICO. ORIP BOGOTA NORTE	110016000050201944142
48 NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	BEIMAR SEBASTIAN GOMEZ RAMIREZ Y NOHEMI CISNEROS	FALSEDA IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PUBLICO	850016001172201700792
49 NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	ALBERTO GALVIS ESTUPIÑAN	FALSEDAD IDEOLOGICA DOCUMENTO PÚBLICO Y OTROS. NOTARIO TALAIGUA NVO	110016000049201500888
50 NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	OSCAR GERMAN TORRES SUAREZ	FALSEDAD DOCUMENTO PUBLICO	110016000049201500886

84 NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	INDETERMINADOS	FALSEDAD DOCUMENTO PUBLICO LICENCIAS VILLAVICENCIO	500016000056720180372 1
97 NO HAY INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DE LA RAMA JUDICIAL	ALMINSON TORRES ALAVARIANO Y JAVIER ELIAS VILAR ROJAS EXCURADORES SOLEDAD.	FALSEDAD DOCUMENTO PUBLICO LICENCIAS	110016000050201928289
116 REPROGRAMACION DE AUDIENCIA PARA EL dia 12 de julio	ROBERTO PRINS Y OTROS	FRAUDE PROCESAL FALSEDAD DOCUMENTO PUBLICO	1343060011182019 00606

Carpeta 32

Numero de proceso :44001600108120130007 7



Carpeta 33

Numero de proceso: 73168600045120 17-00014



20/4/22, 14:31 Correo: Juzgado 01 Penal Circuito - Tolima - Guamo - Outlook

solicitud aplazamiento de audiencia

Jaime Olaya Rodriguez <jaime.olaya@fiscalia.gov.co>
Mar 19/04/2022 14:22
Para: Juzgado 01 Penal Circuito - Tolima - Guamo <j01pctoguamo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

señor
JUEZ PENAL DEL CIRCUITO DEL GUAMO TOLIMA

Cordial saludo,

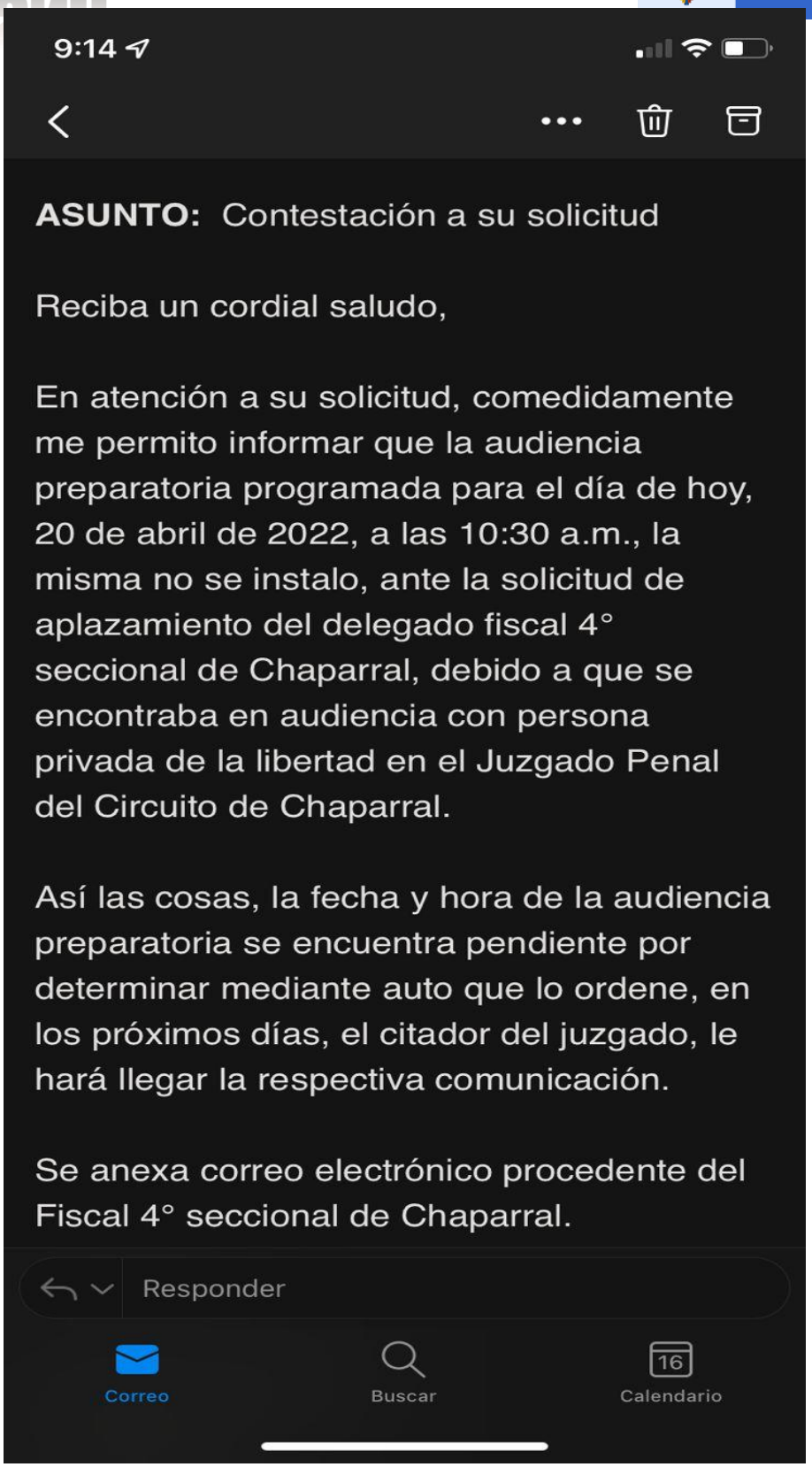
Respetuosamente solicito a usted aplazar la audiencia preparatoria de mañana a las 10 y 30 a.m., contra Napoleón Prada Guzmán, por cuanto tengo audiencia de acusación con preso en el juzgado penal del circuito de Chaparral, dentro del radicado numero 73616600072520210004 6 por el delito de acceso carnal violento.

Ruego señalar nueva fecha,

Atentamente,

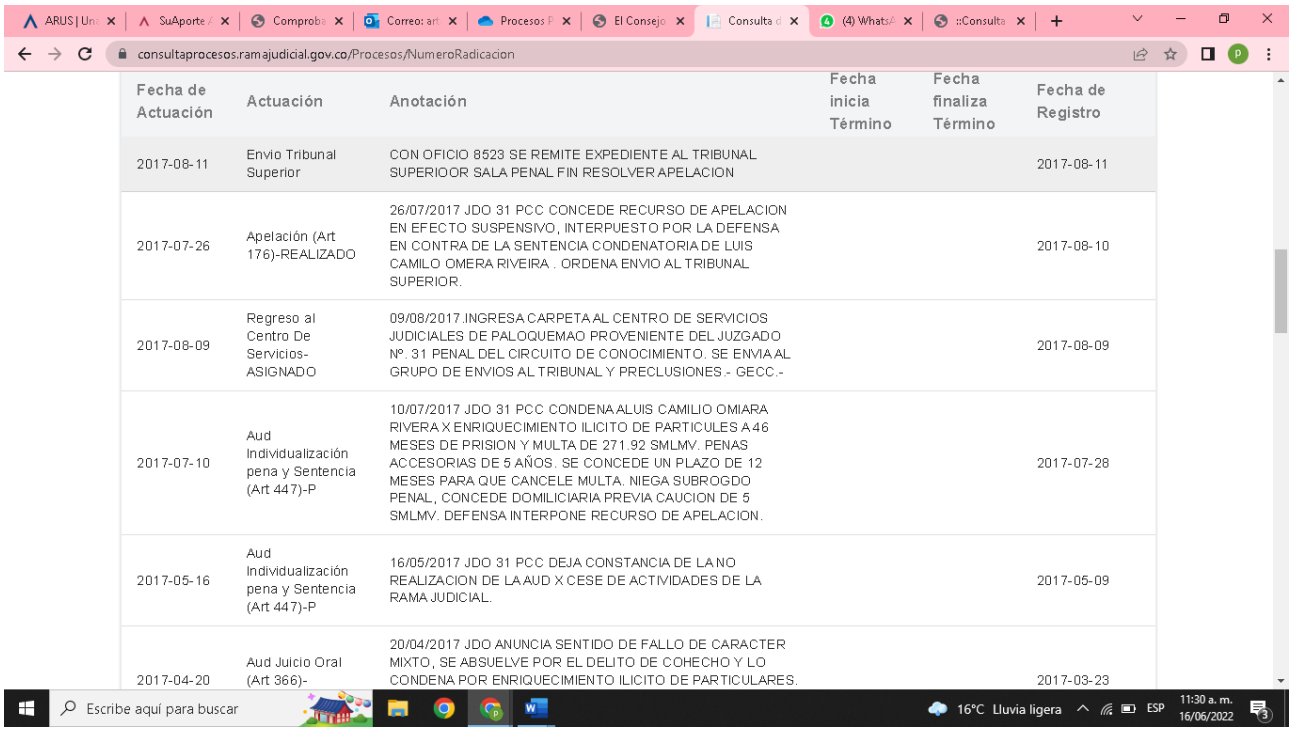
JAIME OLAYA RODRIGUEZ
FISCAL CUARTO SECCIONAL CHAPARRAL
NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

https://outlook.office.com/mail/id/AAQkAGM2OGQwYWJjLTM0ZDYtNDVmOS1iOGFhLWY4Njk0OWJjMjQ0NwAQAIEctc983sNBjYIBt1opHWI%3D 1/1


9:14
ASUNTO: Contestación a su solicitud
Reciba un cordial saludo,
En atención a su solicitud, comedidamente me permito informar que la audiencia preparatoria programada para el día de hoy, 20 de abril de 2022, a las 10:30 a.m., la misma no se instalo, ante la solicitud de aplazamiento del delegado fiscal 4° seccional de Chaparral, debido a que se encontraba en audiencia con persona privada de la libertad en el Juzgado Penal del Circuito de Chaparral.
Así las cosas, la fecha y hora de la audiencia preparatoria se encuentra pendiente por determinar mediante auto que lo ordene, en los próximos días, el citador del juzgado, le hará llegar la respectiva comunicación.
Se anexa correo electrónico procedente del Fiscal 4° seccional de Chaparral.
Responder
Correo
Buscar
16
Calendario

Carpeta 41

N. proceso: 11001600009220080017300



consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion

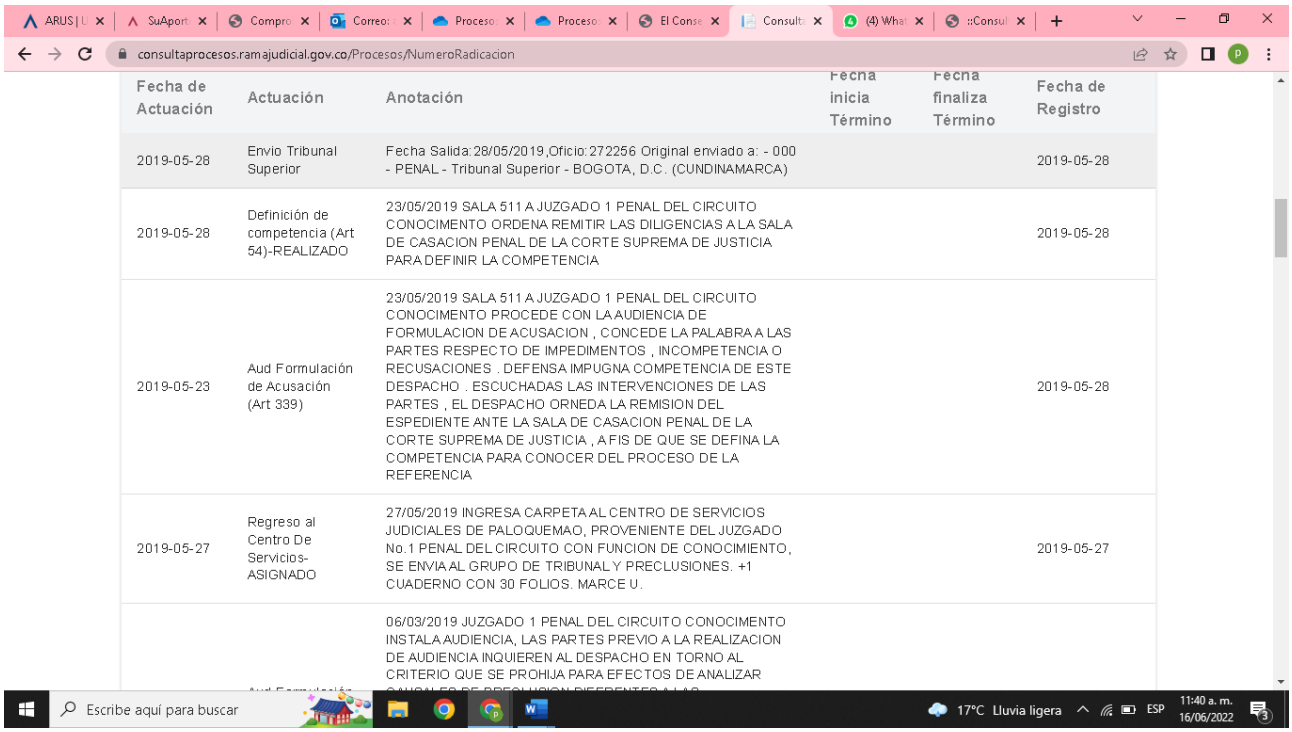
Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2017-08-11	Envio Tribunal Superior	CON OFICIO 8523 SE REMITE EXPEDIENTE AL TRIBUNAL SUPERIOOR SALA PENAL FIN RESOLVER APELACION			2017-08-11
2017-07-26	Apelación (Art 176)-REALIZADO	26/07/2017 JDO 31 PCC CONCEDE RECURSO DE APELACION EN EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA DEFENSA EN CONTRA DE LA SENTENCIA CONDENATORIA DE LUIS CAMILO OMERA RIVEIRA . ORDENA ENVIO AL TRIBUNAL SUPERIOR.			2017-08-10
2017-08-09	Regreso al Centro De Servicios-ASIGNADO	09/08/2017.INGRESA CARPETA AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE PALOQUEMAO PROVENIENTE DEL JUZGADO Nº. 31 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO. SE ENVIA AL GRUPO DE ENVIOS AL TRIBUNAL Y PRECLUSIONES - GECC.-			2017-08-09
2017-07-10	Aud Individualización pena y Sentencia (Art 447)-P	10/07/2017 JDO 31 PCC CONDENA ALUIS CAMILIO OMIARA RIVERA X ENRIQUECIMIENTO ILICITO DE PARTICULES A 46 MESES DE PRISION Y MULTA DE 271.92 SMLMV. PENAS ACCESORIAS DE 5 AÑOS. SE CONCEDE UN PLAZO DE 12 MESES PARA QUE CANCELE MULTA. NIEGA SUBROGDO PENAL, CONCEDE DOMILICIARIA PREVIA CAUCION DE 5 SMLMV. DEFENSA INTERPONE RECURSO DE APELACION.			2017-07-28
2017-05-16	Aud Individualización pena y Sentencia (Art 447)-P	16/05/2017 JDO 31 PCC DEJA CONSTANCIA DE LA NO REALIZACION DE LA AUD X CESE DE ACTIVIDADES DE LA RAMA JUDICIAL.			2017-05-09
2017-04-20	Aud Juicio Oral (Art 366)-	20/04/2017 JDO ANUNCIA SENTIDO DE FALLO DE CARACTER MIXTO, SE ABSUELVE POR EL DELITO DE COHECHO Y LO CONDENA POR ENRIQUECIMIENTO ILICITO DE PARTICULARES.			2017-03-23

Escribe aquí para buscar

16°C Lluvia ligera ESP 11:30 a. m. 16/06/2022

Carpeta 42

N. Proceso 11001600000020150136200



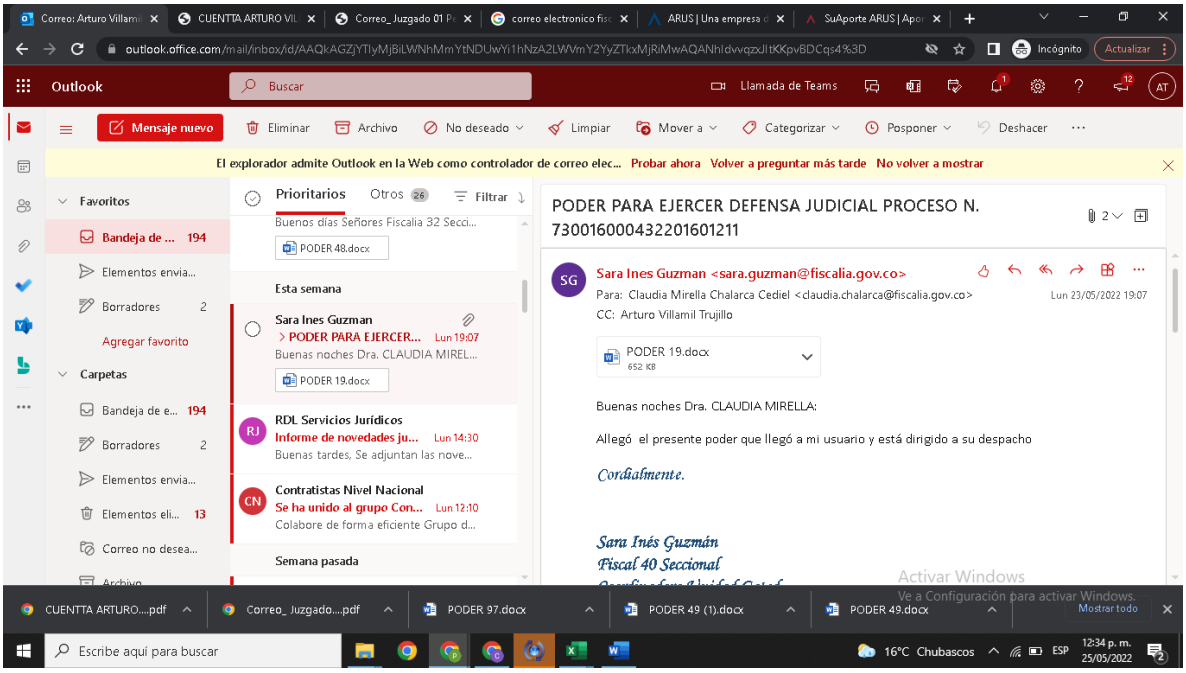
consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2019-05-28	Envio Tribunal Superior	Fecha Salida:28/05/2019,Oficio:272256 Original enviado a: - 000 - PENAL - Tribunal Superior - BOGOTA, D.C. (CUNDINAMARCA)			2019-05-28
2019-05-28	Definición de competencia (Art 54)-REALIZADO	23/05/2019 SALA 511 A JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO CONOCIMENTO ORDENA REMITIR LAS DILIGENCIAS A LA SALA DE CASACION PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA DEFINIR LA COMPETENCIA			2019-05-28
2019-05-23	Aud Formulación de Acusación (Art 339)	23/05/2019 SALA 511 A JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO CONOCIMENTO PROCEDE CON LA AUDIENCIA DE FORMULACION DE ACUSACION , CONCEDE LA PALABRA A LAS PARTES RESPECTO DE IMPEDIMENTOS , INCOMPETENCIA O RECUSACIONES . DEFENSA IMPUGNA COMPETENCIA DE ESTE DESPACHO . ESCUCHADAS LAS INTERVENCIONES DE LAS PARTES , EL DESPACHO ORNEDA LA REMISION DEL ESPEDIENTE ANTE LA SALA DE CASACION PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA , A FIS DE QUE SE DEFINA LA COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PROCESO DE LA REFERENCIA			2019-05-28
2019-05-27	Regreso al Centro De Servicios-ASIGNADO	27/05/2019 INGRESA CARPETA AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE PALOQUEMAO, PROVENIENTE DEL JUZGADO No.1 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO, SE ENVIA AL GRUPO DE TRIBUNAL Y PRECLUSIONES. +1 CUADERNO CON 30 FOLIOS. MARCE U.			2019-05-27
		06/03/2019 JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO CONOCIMENTO INSTALA AUDIENCIA, LAS PARTES PREVIO A LA REALIZACION DE AUDIENCIA INQUIEREN AL DESPACHO EN TORNO AL CRITERIO QUE SE PROHIJA PARA EFECTOS DE ANALIZAR			

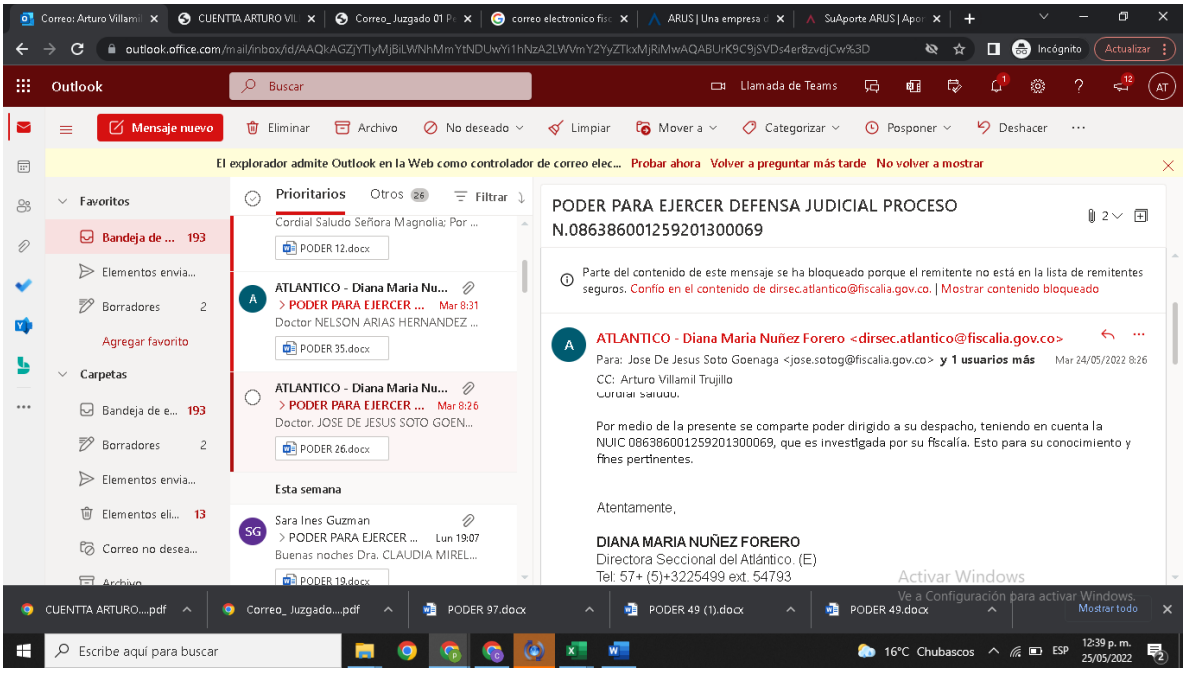
Escribe aquí para buscar 17°C Lluvia ligera ESP 11:40 a. m. 16/06/2022

Se anexan además las respuestas de las fiscalías seccionales que han respondido hasta el momento y a las que corresponden cada uno de los procesos, ya que estos procesos al no verse reflejados en la pagina de la rama judicial y tampoco en la página del sistema penal acusatorio (SPOA) es necesario entonces obtener una respuesta por parte de estas para poder impulsarlos e iniciar de esta manera las diligencias que correspondan frente a cada uno de los expedientes entregados en reparto.

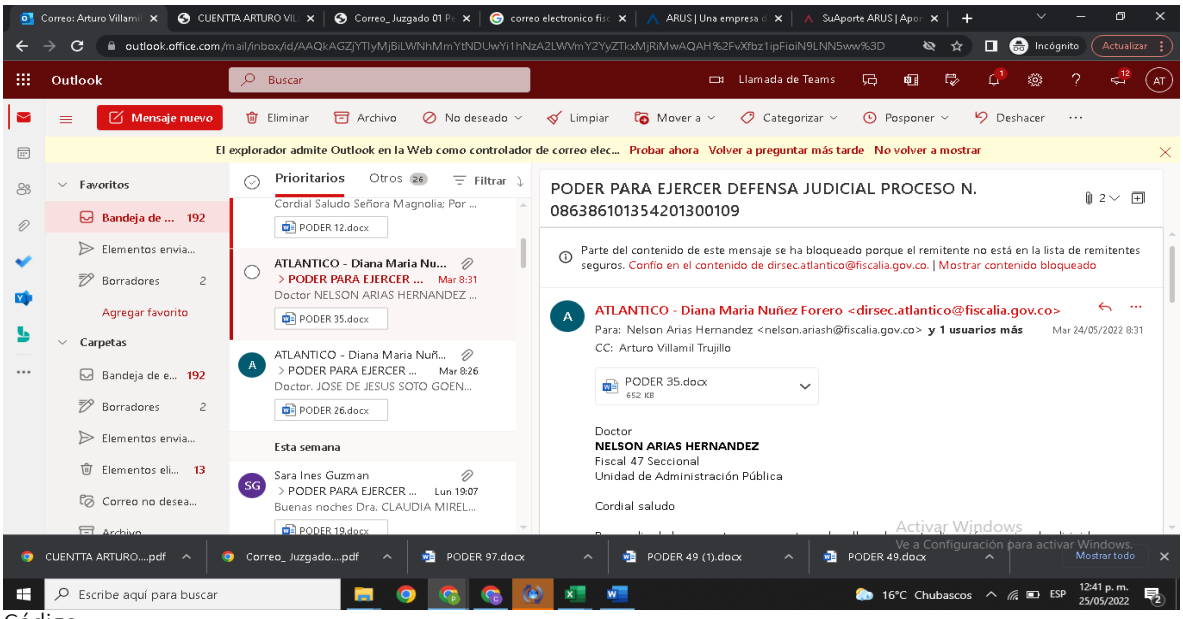
Respuesta obtenida por parte de la fiscalia seccional de Ibague en el proceso N. 73001600043220160121 1 para iniciar a impulsar el proceso y realizar las diligencias correspondientes:



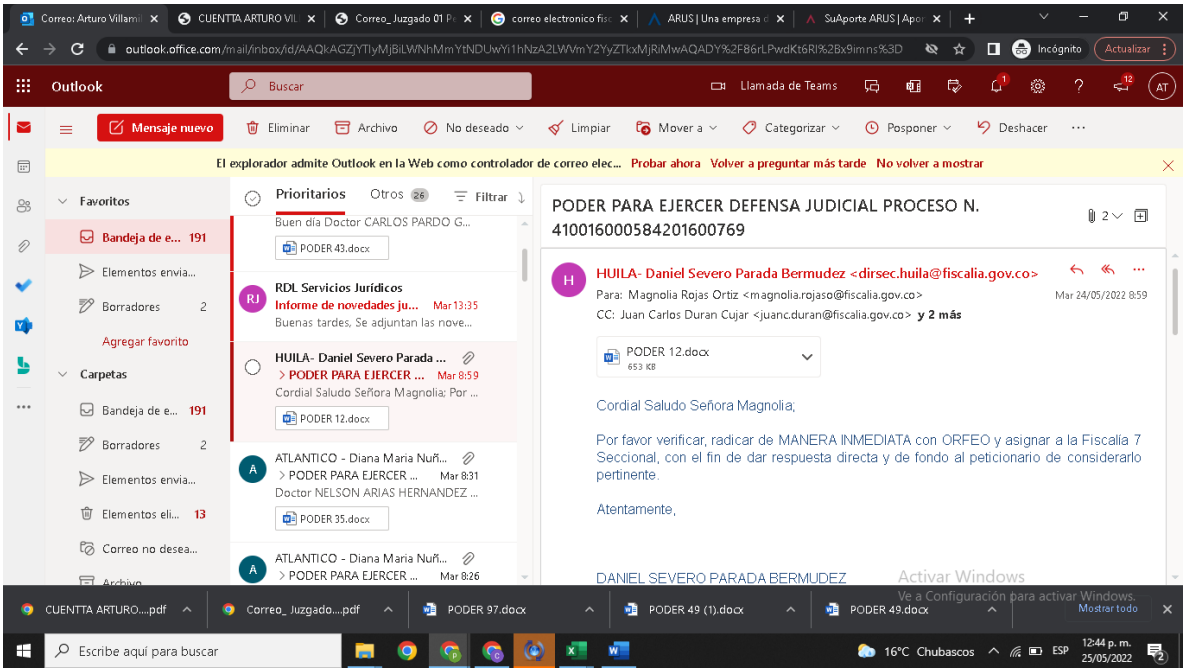
Respuesta obtenida por parte de la fiscalia seccional de Sabanalarga Atlantico en el proceso N. 08638600125920130006 9 para iniciar a impulsar el proceso y realizar las diligencias correspondientes:



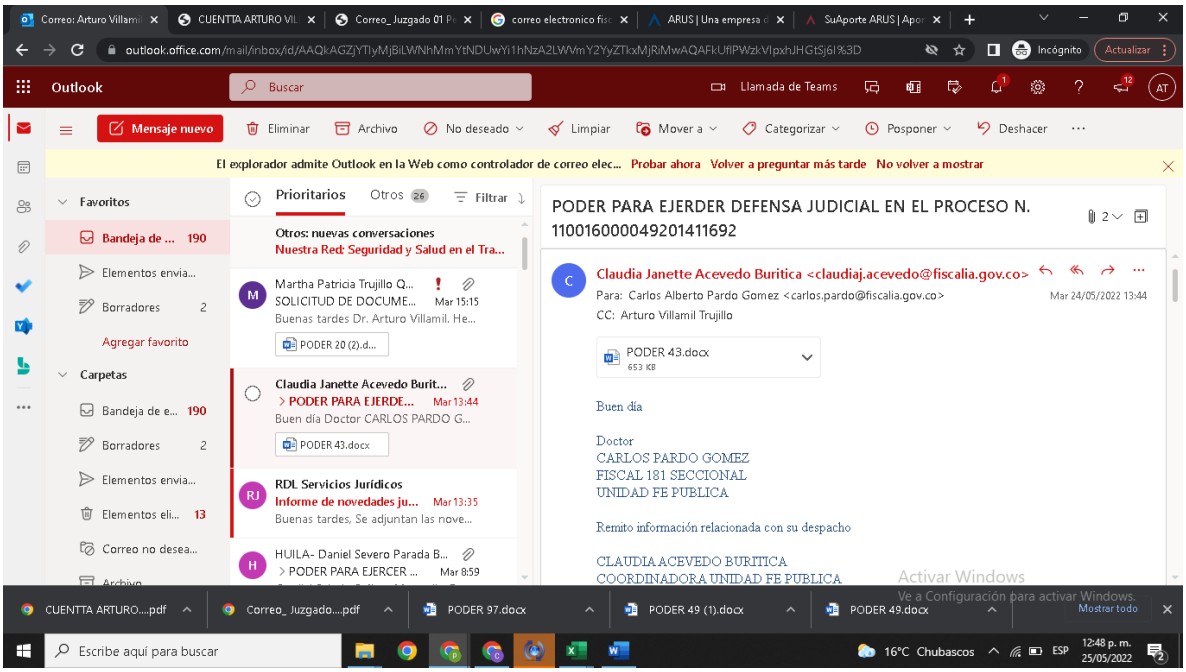
Respuesta obtenida por parte de la fiscalia seccional de Barranquilla Atlantico en el proceso N. 08638610135420130010 9 para iniciar a impulsar el proceso y realizar las diligencias correspondientes:



Respuesta obtenida por parte de la fiscalia seccional de Huila en el proceso N. 41001600058420160076 9 para iniciar a impulsar el proceso y realizar las diligencias correspondientes:

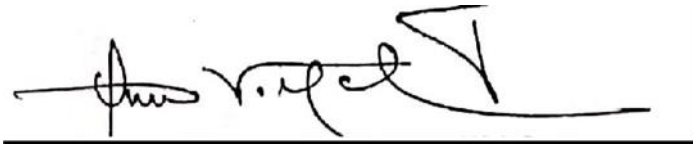


Respuesta obtenida por parte de la fiscalia seccional de Bogota en el proceso N. 11001600004920141169 2 para iniciar a impulsar el proceso y realizar las diligencias correspondientes:



En constancia de lo anterior, se firma a los 16 días del mes de junio de 2022.

Atentamente.



Arturo Villamil Trujillo

CC. 79.148.798